



Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia

NIT. 800.021.698-2

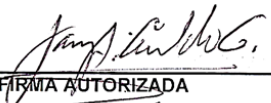
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
NIT 800.021.698-2

Yo, JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía # 3.622.063, en calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE ANTIOQUIA con NIT # 800.021.698-2

CERTIFICO

Que la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE ANTIOQUIA con NIT # 800.021.698-2, de conformidad con la ley 79 de 1988 realizo la distribución de excedentes, según los artículos 10, 54, 55 y 56. Lo anterior en virtud a que las cooperativas no expresan en sus estatutos la irrepartibilidad de las reservas sociales, si no, la distribución de conformidad con la normatividad cooperativa, como lo exige el articulo 19-4 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma en Medellín, a los 28 días del mes de marzo de 2022.



FIRMA AUTORIZADA

JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA
Representante Legal